SANTANDER MARQUEZ B.
MEDICINA OCUPACIONAL

SERVICIOS MEDICOS SAMB S.A.S
NIT: 901127782-6
Lic. Salud ocupacional 0460

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Examen de ingreso: **X**

Santa Marta, Magdalena, 30/12/25



Empresa: Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche
Nombres y Apellidos: Claudia Margarita Zúñiga Diazgranados
Cédula de Ciudadanía: 39047591
Sexo: Femenino
Edad: 46 Años
Escolaridad: Tecnóloga
Dependencia: Subgerencia Científica
Celular: 3003502732
Correo Electrónico: claumazu@hotmail.com

Examen Médico Ocupacional: Normal
Osteomuscular: Arco de Movilidad Normal. Visual y Audición en rango de normalidad.
Aptitud al desempeño Laboral: Positiva

REPORTE DE PARACLINICOS:
Visiometria: Normal. Visión Cercana y cercana con corrección: OD: 20/20 OI: 20/20.
Agudeza Visual, visión de profundidad, percepción de colores, ferias y visión periférica
Audiometría vía aérea. Normal. Frecuencia/ Decibeles: **OD: N** **OI: N**

Concepto de Aptitud Laboral
Puede Laborar para Tareas Especificadas a Contratar.

Se hace reinducción en la importancia de la Prevención ante los factores de los factores implícitos en el programa de SG-SST.

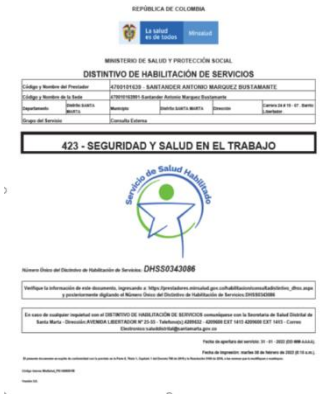
Recomendaciones:
Hábitos de Estilo de Vida Saludable: Higiene Postural y de cargas, Pausas Activas
Uso de EPP, Normas de seguridad vial, Cumplimiento de Higiene y Seguridad en la Empresa.

Hacemos constar que hemos realizado examen médico a la trabajadora y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.
La Trabajadora ha declaro bajo la gravedad del juramento, que los datos que ha suministrado para la elaboración del presente documento, son veraces y que no ha omitido información sobre su estado de salud.

Santander Marquez Bustamante
MEDICO CIRUJANO
RM: 0556 S.S.M - LIC 11030
UNIMETRO - UNINORTE

SANTANDER MARQUEZ BUSTAMANTE
Medico Salud Ocupacional
R.M 0556 S.S.M Lic. S.O. 1301 S.S.M

Claudia Margarita Zúñiga Diazgranados
Cédula de Ciudadanía 39047591


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
423 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DHSS0343086


GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
RESOLUCION No. 1301 DE 29 OCT 2025
CONSIDERANDO
RESUELVE
ARTICULO PRIMERO
ARTICULO SEGUNDO
ARTICULO TERCERO
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
29 OCT 2025

Carrera 24 # 19 – 07 Tel: 3126662123 -3187691250
Santa Marta – Colombia